

PLAN DE TRABAJO PARA LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

De: Cristina Francisco- Republica Dominicana

Desde la Junta Directiva y en el contexto regional de Latinoamérica desarrollaremos el siguiente Plan de trabajo:

- 1- Proceso del fortalecimiento y promoción de los Derechos Humanos.**
A través de las redes de RIADIS promoveremos de manera habitual documentación acerca de DDHH y ejemplos de buenas prácticas en la defensa de los derechos de personas con discapacidad..

- 2- Promover la participación de las personas con discapacidad de nuestra región en eventos formativos sobre DDHH.**
Estar al tanto de las acciones formativas para publicarlas y promover la participación de nuestros miembros

- 3- Desarrollar a lo interno de las entidades de RIADIS la formación de comisiones de DDHH.**
Con la finalidad de que actúen como veedores y vigilantes de los DDHH en sus respectivos países y realicen denuncias de violaciones de sus derechos.

- 4- Brindar apoyo a la Junta Directiva de RIADIS en la defensa de los DDHH.**
Desde la Secretaria de DDHH trabajar para dar apoyo a la Junta Directiva y promover la defensa y denuncias de violencia y desconocimiento de nuestros derechos, implementando un canal de denuncia a través del cual se les de apoyo y asesoramiento.

- 5- Promover los instrumentos de denuncias de violaciones de DDHH.**
Pondremos a disposición de la membresía de RIADIS la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como de los demás instrumentos de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA) a la vez de ofrecer el apoyo como miembro del Comité de Expertos del Observatorio Regional, para desde este nuevo mecanismo de regulación y seguimiento de RIADIS dar apoyo.